



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.224.1

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA
SERGIO VARGAS BENÍTEZ, CEIA
"RUBEN CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 07 de mayo 2015.

VISTOS:

1. Oficio N° 61 de fecha 04.05.15 del Encargado del CEIA "Rubén Campos López", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2015.
3. Dotación docente 2015.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** las siguientes horas a contrata, en el CEIA "Rubén Campos López", desde el 04 de mayo 2015 al 29 de febrero 2016, a la profesional de la educación que se indica:

Nombre	Sergio Vargas Benítez
Rut	
Horas a contratar	02 hrs., Gestión (01 hr. matemática, 1 hr. jefatura) 02 hrs. Integración, (Coordinación PIE)

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM /